

---

**ANEXO V**

**REMISIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTACIÓN PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN  
DESTINADA A PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO DURANTE EL AÑO  
2019**

---

En relación con la justificación de la subvención concedida a la entidad , por importe de  en la convocatoria regulada por bases específicas para la concesión de subvenciones de la Diputación de Badajoz destinadas a la celebración durante el año 2019 de proyectos de cooperación internacional, se adjunta la siguiente documentación:

- Memoria técnica.
- Anexo IV: Cuenta justificativa.
- Facturas y documentos acreditativos del pago digitalizados.
- En su caso, carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.

En  a  de  de 2019

El representante legal,

Fdo.: